

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA		Nº DE COMISIÓN		Nº DE COMISIÓN SIIF	
-------	--	----------------	--	---------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	FREDY HUMBERTO SASTRE CALDERON
TIPO DE VINCULACIÓN:	CONTRATISTA
DEPENDENCIA:	DIRECCION DE POLITICA Y REGULACION

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:																																											
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR																																								
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DESDE</th> <th colspan="3">HASTA</th> <th rowspan="2">RUTA</th> </tr> <tr> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> <th>DD</th> <th>MM</th> <th>AA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24</td> <td>04</td> <td>2024</td> <td>26</td> <td>04</td> <td>2024</td> <td>BOGOTÁ-SANTA MARTA-EL RETEN- EL PIUÑON- BARRANQUILLA-BOGOTÁ</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DESDE			HASTA			RUTA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	24	04	2024	26	04	2024	BOGOTÁ-SANTA MARTA-EL RETEN- EL PIUÑON- BARRANQUILLA-BOGOTÁ																					
DESDE			HASTA			RUTA																																					
DD	MM	AA	DD	MM	AA																																						
24	04	2024	26	04	2024	BOGOTÁ-SANTA MARTA-EL RETEN- EL PIUÑON- BARRANQUILLA-BOGOTÁ																																					

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ACOMPANIAMIENTO SOCIAL Y ARTICULACION INSTTUCIONAL PARA POSIBLES PORYECTOS DE UNIDADES SANITARIAS

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
ORDEN DE LA VISITA: 1. Se realiza visitas y recorridos en el Municipio del Reten, a los corregimientos de El Bongo y La Colombia y las Veredas La Polvorita, La Bogotana, San José de Honduras, Mengajo y El Salitre y en el Municipio de Piñón a los corregimientos de Cantagallar, Sabanas, Playón de Orozco y Campo Alegre, buscado contribuir al crecimiento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

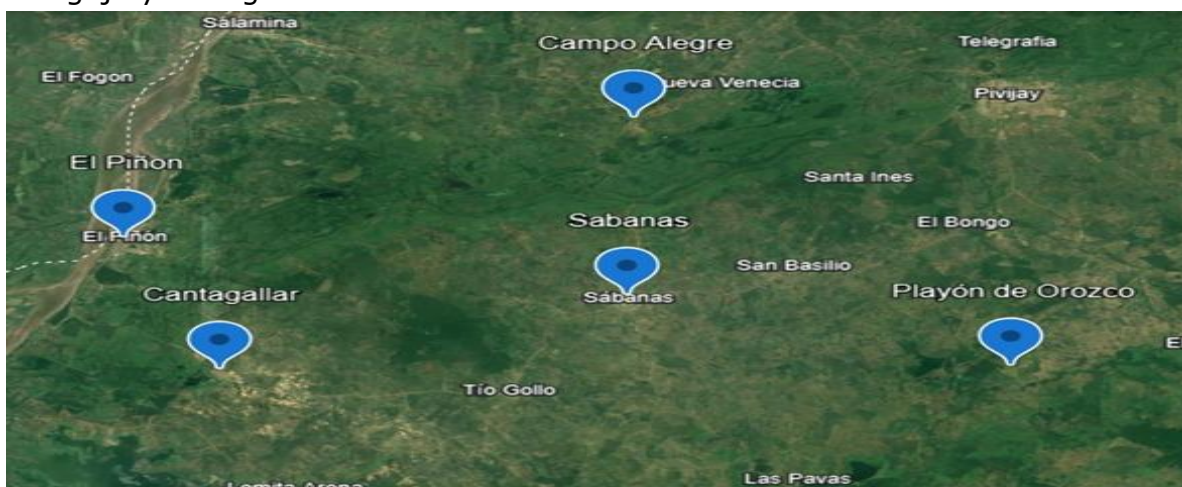
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

2. Socialización de las necesidades expuestas por la comunidad buscando las posibles alternativas que permitan desarrollar acciones en busca de nuevas iniciativas de agua potable y saneamiento básico.
3. Definición de ruta a seguir para brindar asistencia técnica a las entidades territoriales para la formulación de posibles proyectos de pre-inversión e inversión, según las condiciones actuales de la información existente.

Durante la comisión se visitaron un total de 11 comunidades de Magdalena, en el Municipio del Reten, los corregimientos de El Bongo y La Colombia y las Veredas La Polvorita, La Bogotana, San José de Honduras, Mengajo y El Salitre y en el Municipio de Piñón a los corregimientos de Cantagallar, Sabanas, Playón de Orozco y Campo Alegre, con el fin de realizar un diagnóstico de saneamiento básico, de manera técnica y social, se indagó sobre las fuentes de abastecimiento, sistemas de saneamiento básico, mecanismos organizativos que tiene la comunidad, número de viviendas, número de familias y otros factores que nos permite analizar aspectos de la comunidad esta información fue suministrada por la comunidad.

4. El día 24 de Abril se visitaron las comunidades: El Bongo, San José de Honduras, El Salitre, Mengajo y la Bogotana.
5. El día 25 de Abril se visitaron las comunidades: la Colombia, la Polvorita, Playón Orozco y Cantagallar.
6. El día 26 de Abril se visitaron las comunidades: Sabana del Piñón y Campo Alegre.

A continuación, realizaremos una descripción de las visitas y describimos unas características del entorno, las viviendas y la necesidad del proyecto en El Bongo, San José de Honduras, El Salitre, Mengajo y la Bogotana.



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

El Bongo:



San José de Honduras:



El Salitre:



Mengajo:



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

De estas visitas podemos determinar que de las 4 comunidades visitadas anteriormente de un total de 108 postulados se realizaron 45 visitas de las cuales se evidencio:

- Las comunidades no cuentan actualmente con un suministro de agua continuo las 24 horas.
- Baja presión en el suministro de agua.
- El servicio de energía no continuo.
- Varios de los usuarios se han cambiado de comunidad.
- No existen condiciones de saneamiento básico en estas comunidades
- No existe infraestructura de acueducto o alcantarillado.
- Las condiciones de las viviendas son las siguientes:
 - ❖ Techos: Tejas de Zinc, plástico y materia vegetal "palma".
 - ❖ Paredes: Bareque y Madera.
 - ❖ Pisos: Cemento y Tierra.
 - ❖ Tazas campesinas y defecación al aire libre.

La Bogotana:



La Colombiana:



FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

La Polvorita:

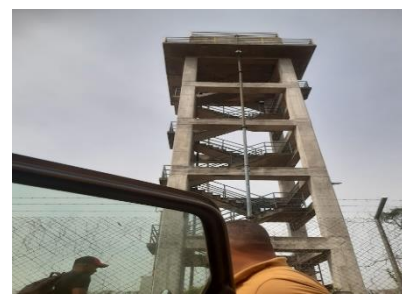


De estas 3 comunidades anteriormente relacionadas de un total de 29 usuarios postulados en la iniciativa del proyecto "Construcción de Unidades Sanitarias Rurales en el Municipio de El Reten, Magdalena" se realizaron 15 visitas de las cuales se evidencio la necesidad de las unidades sanitarias para la población. Además, se observó que estas comunidades al encontrarse más cerca a la cabecera municipal cuentan con mejores condiciones de vida, acceso de vivienda digna, y acueducto.

- Las condiciones de las viviendas son las siguientes:

- ❖ Techos: Tejas de Zinc,
- ❖ Paredes: Madera y Material.
- ❖ Pisos: Cemento.
- ❖ Tazas campesinas

Playón Orozco:



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Cantagallar:



Sabana del Piñón:



Campo Alegre



De estas últimas cuatro comunidades del municipio del Piñón de un total de 202 beneficiarios se realizaron 63 visitas técnicas del proyecto unidades sanitaria con sistema de tratamiento de aguas residuales para el área rural dispersa del municipio de el Piñón Magdalena. Donde se identificaron las condiciones de agua y saneamiento básico. Además de las condiciones sociales, culturales y organizativas de las comunidades.

Por otro lado, observamos:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

- Las comunidades cuentan actualmente con acueducto.
- No existen condiciones de saneamiento básico en estas comunidades
- Las condiciones de las viviendas son las siguientes:

- ❖ Techos: Tejas de Zinc.
- ❖ Paredes: Material.
- ❖ Pisos: Cemento
- ❖ Tazas campesinas y sanitarios.

Conclusiones y recomendaciones:

- Profundizar en el desarrollo de la metodología de trabajo construida desde la articulación del municipios - comunidad, entendiendo mejor la estructura organizativa y el modelo de gestión con respecto a la iniciativa.
- En relación con la gestión comunitaria del saneamiento básico se tejen otros procesos que deben explorarse y ser fortalecidos, la conformación de organizaciones destinadas al manejo de los recursos, el fortalecimiento de iniciativas productivas de carácter medioambiental, productivo y turístico y el abordaje diferencial, entendiendo las cosmogonías del territorio, son algunas claves metodológicas para tener en cuenta.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD

JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	NATALIA DUARTE CÁCERES	NOMBRE	FREDY HUMBERTO SASTRE CALDERON

ANEXOS	
PASABORDOS	X
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf